



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintisiete de dos mil veintidós**

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Lina María Mesa Lopera
Ejecutado	Hernando Villada Londoño
Radicado	05001-31-10-011-2011-00 089 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere Previo a resolver solicitud- suspende entrega de títulos.

Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento de la parte ejecutante documento presentado por el ejecutado, en consecuencia previo a resolver dicha solicitud se requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.

En razón de lo anterior procede el Despacho a suspender la entrega de títulos judiciales hasta tanto las partes cumplan con lo requerido en el párrafo anterior.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09762ceb44d42ce1e2be06d4aa7ffe3caf9dc66e3701b0d30d79d8f52
536f619

Documento generado en 24/03/2022 10:13:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>